



## ACTA No. 5

### NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Seguimiento al Contrato No. CO1.PCCNTR.8660687, cuyo objeto es “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE SENA REGIONAL NARIÑO.”

### CIUDAD Y FECHA:

San Juan de Pasto – 24/Febrero/2026

### HORA INICIO:

2:30 PM

### HORA FIN:

3:30 PM

### LUGAR Y/O ENLACE:

Complejo regional, SENA

### DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:

Calle 22 No. E 05 vía oriente  
Bloque Administrativo

### AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

#### 1. APROBACIÓN DE PRORROGA No. 2 Y MODIFICATORIA AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025:

Por parte del equipo de trabajo de ZSOJHO CONSTRUCCIONES S.A.S., se realizó la Solicitud de PRORROGA No. 2 Y MODIFICATORIA al Contrato No. CO1.PCCNTR.8660687 el día 24 de febrero de 2026 ante el Complejo Regional del SENA, con el fin de analizar la viabilidad de ADICIONAR TIEMPO DE EJECUCIÓN y la suscripción de un OTRO SÍ o DOCUMENTO MODIFICATORIO AL CONTRATO INICIAL.

### OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- APROBACIÓN DE PRORROGA No. 2 Y MODIFICATORIA AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025:

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el comité de obra se abordaron temas relacionados con LA APROBACIÓN DE PRORROGA No. 2 Y MODIFICATORIA AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025, con el propósito ADICIONAR TIEMPO DE EJECUCIÓN y la suscripción de un OTRO SÍ o DOCUMENTO MODIFICATORIO AL CONTRATO INICIAL.

La solicitud se formula teniendo en consideración lo siguiente expuesto:



1. Por medio del presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la **PRÓRROGA No. 2** al plazo de ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.8660687, hasta el día **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

*El contrato fue suscrito con un plazo inicial de ejecución de **veinticuatro (24) días calendario**, estableciéndose como fecha de inicio el (04) de diciembre de 2025 y como fecha de terminación el (28) de diciembre de 2025. No obstante, dicho término, desde su etapa de estructuración, resultaba ajustado frente al alcance técnico del proyecto y al conjunto de actividades necesarias para la adecuada intervención y puesta en funcionamiento la planta de tratamiento de agua potable.*

*En consideración a lo anterior, se tramitó y obtuvo aprobación de la Prórroga No. 1, ampliando el plazo de ejecución hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026.*

*No obstante, durante el mes de enero y febrero se presentaron circunstancias ajenas a la voluntad del contratista que impactaron de manera significativa el normal desarrollo de las actividades, entre ellas:*

1. ***Demoras en la vinculación de personal técnico y de supervisión por parte de la entidad SENA***, toda vez que el proceso de contratación y designación del personal encargado del acompañamiento técnico y supervisión de obra se materializó únicamente a inicios del mes de febrero de 2026. Esta situación generó un lapso considerable sin la presencia de personal competente para la revisión, aprobación y emisión de conceptos técnicos frente a ajustes e imprevistos surgidos durante la ejecución, lo cual incidió directamente en la suspensión parcial de actividades hasta tanto se contará con el acompañamiento institucional requerido.
2. *La imposibilidad de contar con el visto bueno oportuno del personal competente del SENA frente a modificaciones técnicas necesarias detectadas en campo.*
3. *La incidencia del periodo de festividades de fin de año 2025 y, particularmente en la ciudad de Pasto, la celebración del Carnaval de Negros y Blancos durante los primeros días del mes de enero, eventos que afectaron la disponibilidad operativa, logística y administrativa para la ejecución continua del contrato.*



4. Con el propósito de garantizar una adecuada impermeabilización del tanque floculador, se optó por la adquisición de materiales especializados de alta calidad, asegurando así la durabilidad y óptimo desempeño del sistema. En virtud de lo anterior, fue necesario gestionar la compra de dichos insumos en la ciudad de Bogotá, lo cual generó un retraso en la ejecución de la obra, debido a que no se contaba con disponibilidad inmediata de estos materiales en la zona.

Las anteriores situaciones, externas al control del contratista y no atribuibles a incumplimiento alguno, generaron retrasos sustanciales que hacen materialmente imposible culminar la totalidad del objeto contractual dentro del plazo actualmente vigente.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la correcta terminación de las obras bajo criterios de calidad técnica, cumplimiento normativo y adecuada supervisión institucional, solicitamos se conceda **PRÓRROGA No. 2 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.**

2. Además, Por medio del presente, nos permitimos solicitar al servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Nariño, el análisis de viabilidad para la suscripción de un **OTRO SÍ o DOCUMENTO MODIFICATORIO No.1** que permita la adición de actividades y cantidades de obra no contempladas inicialmente al Contrato **No. CO1.PCCNTR.8660687 de 2025.**

Dicho ajuste obedece al proceso de balance efectuado mediante el **ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No.1.** Este proceso permitió armonizar las mediciones atendiendo las condiciones técnicas del proyecto y las necesidades operativas que surgieron durante su desarrollo, sin que ello implique inconsistencias en la planeación inicial.

El presente modificatorio tiene como finalidad reflejar de manera precisa la ejecución real, adicionando, disminuyendo o ajustando ciertos ítems conforme a lo registrado en el acta mencionada, garantizando la correspondencia entre lo ejecutado y lo establecido contractualmente. Con este balance se busca dejar la obra en un **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL 100%, PERMITIENDO SU ADECUADA FINALIZACIÓN TÉCNICA Y CONTRACTUAL.**

La actualización solicitada permitirá continuar con el proceso contractual de manera ordenada y asegurar una liquidación ajustada a la realidad de la obra ejecutada, manteniendo la transparencia, eficiencia y coherencia en la gestión de los recursos públicos.



La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de incluir nuevas cantidades de obra que no fueron previstas inicialmente, con el propósito de intervenir y mejorar un área adicional de manera significativa, garantizando una ejecución más integral y eficiente del proyecto.

En específico, Las cantidades de obra a **adicionar** y **disminuir** se presentan a continuación:

**Nota:**

- **MAYORES (+):** Indican las cantidades que se adicionarán.
- **MENORES (-):** Indican las cantidades que se disminuirán.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO	CANTIDADES	
			CANTIDAD CONTRATO	MAYORES (+)	MENORES (-)
1	Mantenimiento de paredes internas del tanque floculador con medidas de (1m ancho x 4.20m largo) y filos internos de 6 cámaras fabricadas en fibra de vidrio, incluye sellado interno total de 57 metros lineales con materiales especializados.	UN	1		1,00
2	Suministro e instalación de una puerta reja de protección, fabricada en tubo galvanizado calibre 1 ½ marco en ángulo metálico y malla eslabonada calibre 12. Medidas: Alto: 2,02 m x Ancho: 2,90 m	UN	1		1,00
3	Cambio e instalación de puerta metálica de protección, calibre 18, marco metálico, con sistema de seguridad y pintura anticorrosiva y herrajes. Medidas: Alto: 2,23 x Ancho: 1,09 metros.	UN	1		1,00
5	Suministro e instalación de membrana PVC, lámina de policloruro de vinilo flexible (PVC-P) reforzada con malla de fibra de poliéster en área interna del tanque de contacto N°2 y tanque N° 3 y 4 para abastecimiento de agua potable.	M2	83		83,00
6	Suministro y aplicación de Pintura acrílica de alta calidad para áreas exteriores con resistencia a la humedad, al moho y al sol, en estructuras de concreto; bocatoma, tanque desarenador y tanques de contacto 1, 2, 3 y 4 de almacenamiento de agua potable. Color para escoger.	M2	120	25,75	
18	Suministro e instalación de llaves de paso tipo compuerta en acero inoxidable de 1" para acometidas hidráulicas de agua potable. Incluye: todos los accesorios para conexión a la red, unión universal a cada lado de la instalación y mantenimiento de zona.	UN	35		9,00

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA MODIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE ÍTEMS DEL BALANCE DE OBRA**

- **1. Mantenimiento de paredes internas del tanque floculador con medidas de (1m ancho x 4.20m largo) y filos internos de 6 cámaras fabricadas en fibra de vidrio, incluye sellado interno total de 57 metros lineales con materiales especializados:** Este ítem fue reemplazado por el Ítem No Previsto NP1, con el propósito de ampliar el alcance de intervención a un área mayor y garantizar una solución integral de impermeabilización. Adicionalmente, se identificó una imprecisión en la descripción original respecto a las medidas consignadas (1,00 m x 4,20 m y 57 ml de sellado), lo que generaba ambigüedad en el alcance real de la actividad. El nuevo ítem contempla materiales especializados de mayor desempeño técnico, asegurando una mejor adherencia, durabilidad y estanqueidad en las superficies internas del tanque floculador, optimizando así la vida útil de la estructura.
- **2. Suministro e instalación de una puerta reja de protección, fabricada en tubo galvanizado calibre 1 ½ marco en ángulo metálico y malla eslabonada calibre 12. Medidas: Alto: 2,02 m x Ancho: 2,90 m:** Este ítem fue eliminado del balance de obra con el fin de priorizar la ejecución de



actividades no previstas que surgieron durante el desarrollo del proyecto y que resultaron técnicamente más relevantes para el adecuado funcionamiento del sistema. Se determinó que la instalación de la puerta reja no era crítica ni indispensable en comparación con otras necesidades identificadas en campo, por lo cual los recursos fueron redireccionados estratégicamente.

- **3. Cambio e instalación de puerta metálica de protección, calibre 18, marco metálico, con sistema de seguridad y pintura anticorrosiva y herrajes. Medidas: Alto: 2,23 x Ancho: 1,09 metros:** De manera similar al ítem anterior, se decidió suprimir esta actividad debido a que, tras la evaluación técnica en sitio, se concluyó que no representaba una intervención prioritaria frente a otros requerimientos no previstos que impactaban directamente la operatividad y funcionalidad del sistema. En consecuencia, se ajustó el balance priorizando las actividades de mayor necesidad técnica.
- **5. Suministro e instalación de membrana PVC, lámina de policloruro de vinilo flexible (PVC-P) reforzada con malla de fibra de poliéster en área interna del tanque de contacto N°2 y tanque N° 3 y 4 para abastecimiento de agua potable:** Este ítem fue eliminado debido a que la membrana de PVC-P reforzada con malla de poliéster ya había sido utilizada anteriormente en condiciones similares, presentando fallas recurrentes asociadas a infiltraciones y pérdida de estanqueidad. Técnicamente se concluyó que dicho sistema no garantiza un desempeño adecuado como solución de impermeabilización a largo plazo, lo cual podría generar afectaciones futuras y costos adicionales de mantenimiento. Por esta razón, se optó por descartar completamente su implementación y evaluar alternativas más eficientes y duraderas.
- **6. Suministro y aplicación de Pintura acrílica de alta calidad para áreas exteriores con resistencia a la humedad, al moho y al sol, en estructuras de concreto; bocatoma, tanque desarenador y tanques de contacto 1, 2, 3 y 4 de almacenamiento de agua potable. Color para escoger:** Durante la verificación de medidas en campo, se evidenció que el área inicialmente contemplada era inferior a la existente, identificándose metros cuadrados adicionales no incluidos en el presupuesto original.
- **18. Suministro e instalación de llaves de paso tipo compuerta en acero inoxidable de 1" para acometidas hidráulicas de agua potable. Incluye: todos los accesorios para conexión a la red, unión universal a cada lado de la instalación y mantenimiento de zona:** Luego de la revisión técnica del sistema hidráulico, se determinó que la cantidad inicialmente proyectada de llaves de paso excedía la necesidad operativa real. En consecuencia, se ajustó la cantidad dejando únicamente las unidades estrictamente necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y sectorización del sistema, optimizando así los recursos sin afectar la funcionalidad hidráulica.



En el marco del contrato para la “**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE SENA REGIONAL NARIÑO.**”, se ha identificado la necesidad de adicionar cantidades a actividades inicialmente contempladas. Esta adición responde a la detección de requerimientos técnicos no previstos en el alcance original, los cuales son indispensables para garantizar la calidad y seguridad de las obras.

ÍTEM	ÍTEM NO PREVISTOS ( EN CASO DE QUE APLIQUE)	UNIDAD	CONTRATO	CANTIDADES	
			CANTIDAD CONTRATO	MAYORES (+)	MENORES (-)
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PARA PAREDES EN FIBRA DE VIDRIO INTERNAS DEL TANQUE FLOCULADOR (5 CÁMARAS), INCLUYE SELLADO INTERNO TOTAL CON MATERIALES ESPECIALIZADOS (HASTA EL 85% DE SU ALTURA TOTAL).	M2		71,22	
NP2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES EN ACERO INOXIDABLE PARA LA PARTE INTERNA DE LAS CÁMARAS DE MEZCLAS DEL TANQUE FLOCULADOR PARA DISMINUIR LA DEFORMACION.	UND		12,00	
NP3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA VÁLVULA DE COMPUERTA DE 3" CON BRIDA TIPO VOLANTE PARA LA APERTURA PRINCIPAL DE LA RED HIDRÁULICA DE AGUA POTABLE EN LA FINCA LOPE (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN).	UND		1,00	
NP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE DE 3" (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN).	UND		1,00	
NP5	CAJA DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA DE 30X30X30 CM, CON SU RESPECTIVA TAPA EN ALFAJOR CALL 11, (INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA (COLOR A ESCOGER) Y GANCHO DE SUJECCIÓN PARA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS).	UND		11,00	
NP6	SUMINISTRO DE TAPON DE PRUEBAS PVC 6" (NO INCLUYE INSTALACIÓN).	UND		4,00	

#### **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADICIÓN DE ÍTEM NO PREVISTOS**

- ✓ **NP1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PARA PAREDES EN FIBRA DE VIDRIO INTERNAS DEL TANQUE FLOCULADOR (5 CÁMARAS), INCLUYE SELLADO INTERNO TOTAL CON MATERIALES ESPECIALIZADOS (HASTA EL 85% DE SU ALTURA TOTAL):** Durante la inspección técnica de las cámaras internas del tanque floculador, se identificó la necesidad de realizar un sellado especializado en las superficies internas en fibra de vidrio, debido a la presencia de microfisuras y puntos susceptibles a filtraciones.
- ✓ **NP2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES EN ACERO INOXIDABLE PARA LA PARTE INTERNA DE LAS CÁMARAS DE MEZCLAS DEL TANQUE FLOCULADOR PARA DISMINUIR LA DEFORMACION:** Durante el proceso constructivo se evidenció deformación en los paneles internos de las cámaras de mezcla, generada por presión hidráulica y vibraciones operativas.
- ✓ **NP3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA VÁLVULA DE COMPUERTA DE 3" CON BRIDA TIPO VOLANTE PARA LA APERTURA PRINCIPAL DE LA RED HIDRÁULICA DE AGUA POTABLE EN LA FINCA LOPE (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN):** Se determinó la necesidad de incorporar un punto de control principal para la red hidráulica de agua potable de la finca LOPE.



- ✓ **NP4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE DE 3" (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN):** *Se hace necesaria la instalación de una válvula cheque para evitar el retorno de flujo en la red hidráulica principal de la finca LOPE.*
- ✓ **NP5. CAJA DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA DE 30X30X30 CM, CON SU RESPECTIVA TAPA EN ALFAJOR CALL 11, (INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA (COLOR A ESCOGER) Y GANCHO DE SUJECCIÓN PARA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS):** *Con el fin de garantizar acceso seguro y permanente a los puntos estratégicos de la red hidráulica principal de la finca LOPE.*
- ✓ **NP6. SUMINISTRO DE TAPON DE PRUEBAS PVC 6" (NO INCLUYE INSTALACIÓN):** *Para la realización de pruebas hidráulicas de presión y estanqueidad en la red, se requiere el suministro de un tapón de pruebas en PVC de 6"*

*La incorporación de estas nuevas unidades de obra implica la **adición de ciertas cantidades** en algunos ítems del presupuesto contractual, así como la **disminución o ajuste** en otros, con el propósito de optimizar los recursos disponibles y garantizar la adecuada ejecución del proyecto conforme a los estándares técnicos y de accesibilidad establecidos.*

*Todo lo anterior menciona se verá reflejado en el documento: **ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 1** el cual será anexado en la presente solicitud.*

*Que, como consecuencia de esta ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No.1, se hace necesario liberara del contrato No. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 335,27 M.CTE.)** a favor de la entidad; incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos."*

SE PACTÓ LA APROBACIÓN DE PRORROGA No. 2 Y MODIFICATORIA AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025. **Prorrogando el plazo de ejecución del contrato HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026 y liberara TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 335,27 M.CTE.) a favor de la entidad; incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**

#### CONCLUSIONES

SE PACTÓ LA APROBACIÓN DE PRORROGA No. 2 Y MODIFICATORIA AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025. **Prorrogando el plazo de ejecución del contrato HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026 y liberara TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE**





**CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 335,27 M.CTE.) a favor de la entidad; incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

<b>ACTIVIDAD /DECISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA/ EMPRESA</b>	<b>APRUEBA (SI/NO)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>
Gustavo Adolfo Jurado Chávez	Complejo regional (SENA)	Si	N/A	
Diego Manuel Ibarra Chamorro	Complejo regional (SENA)	Si	N/A	
Sergio Portilla	ZSOJHO CONSTRUCCIONES SAS	Si	N/A	
Steven Martinez	ZSOJHO CONSTRUCCIONES SAS	Si	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ANEXOS**



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) APROBACIÓN DE PRORROGA No. 2 Y MODIFICATORIA AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Steven Andres Martinez	1004189905		X		ZSOJHO CONSTRUCCIONES	zsojhoconstruccionessas@gmail.com	3145566344	N.A.	
2	Sergio Portilla	1004214277		X		ZSOJHO CONSTRUCCIONES	zsojhoconstruccionessas@gmail.com	3215994748	N.A.	
3	Gustavo Adolfo Jurado Chavez	87064970	X			Supervisor contrato	gajurado@sena.edu.co	318 6527390	N. A	
4	Diego Manuel Ibarra	1.088.732.216		X		Apoyo a la supervision	dmibarrac@sena.edu.co	318 5198960	N. A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.